



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001083-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Plan de Reindustrialización de Zonas Afectadas por el Cierre de Fábricas Azucareras" del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/001083, relativa a medida "Plan de Reindustrialización de Zonas Afectadas por el Cierre de Fábricas Azucareras" del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0801083 formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013. A. II Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural. Eje de actuación D: Mejora de la Competitividad, medida Plan de Reindustrialización de Zonas Afectadas por el Cierre de Fábricas Azucareras.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

Pregunta n.º 1 Grado de desarrollo de cada una de las actuaciones concretadas en la medida.

En lo referente a la actuación "Régimen de ayuda específico para la recuperación del tejido industrial en las zonas afectadas por cierres de fábricas azucareras", se ha llevado a cabo a través de las siguientes convocatorias de ayudas:

- Orden AYG/1892/2008, de 28 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a la industria agroalimentaria para la diversificación de las comarcas de Castilla y León afectadas por la reestructuración de la industria azucarera.



- Orden AYG/2130/2008, de 10 de diciembre, por la que se convoca la ayuda a la industria agraria y alimentaria para la diversificación de las comarcas de Castilla y León afectadas por la reestructuración de la industria azucarera.
- Orden AYG/1505/2009, de 6 de julio, por la que se convocó la ayuda a la industria agraria y alimentaria para la diversificación de las comarcas de Castilla y León afectadas por la reestructuración de la industria azucarera.
- Orden AYG/1583/2010, de 19 de noviembre, por la que se convoca la ayuda a la industria agraria y alimentaria para la diversificación de las comarcas de Castilla y León afectadas por la reestructuración de la industria azucarera.

Además, en la Orden AYG/752/2009, de 27 de enero, por la que se convocaron subvenciones a la transformación y comercialización de los productos agrarios, silvícolas y de la alimentación para 2009, se contempló que todas las solicitudes de ayuda que planteen inversiones en cualquiera de los términos municipales afectados por la reestructuración del sector azucarero y adquieran el compromiso de creación de puestos de trabajo de carácter indefinido, recibirían hasta el 2,50 % adicional de subvención.

Pregunta n.º 2 Inversión realizada hasta la fecha.

La inversión total asciende a 50.812.747 €.

Valladolid, 24 de abril de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

Fdo.: Silvia Clemente Municio